

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ECUADETALES S.A.

En Quito, a los 24 días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las 21:00 horas, en la oficina de la compañía ECUADETALES S.A. ubicada en la calle LOS MURROS N2-170 y de los emisferios, con expediente No 152735 se reúnen en la Ciudad de QUITO, los accionistas: Salas Macías Luis Eduardo, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Jocelyn Carrasco Quimi propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, como los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía ECUADETALES S.A. se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad VENTA AL POR MENOR DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO POR CORREO, POR INTERNET, INCLUIDO SUBASTAS POR INTERNET, CATALOGO, TELEFONO, TELEVISION Y ENVIO DE PRODUCTOS AL CLIENTE.

Actúa su Gerente y secretaria la Sra. Abigail Toapanta Salas, y preside la sesión elegido por los accionistas como secretaria Ad-Hoc conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual la Sra. Jocelyn Matilde Carrasco Quimi declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 de la Compañía ECUADETALES S.A.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.

Jocelyn Carrasco Quimi (accionista)
Secretaria Ad-Hoc

Abigail Toapanta Salas
Gerente